

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27586 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 621/2009 referente al concursado Arturo B. Agustín Tabernero, con domicilio en C/ Santa María, nº 31, 2º A, de Guijuelo (Salamanca) y titular de D.N.I. número 07.862.476-H por auto de fecha 16-7-2010 ha acordado lo siguiente:

1.º Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 1-6-2010 por no haberse presentado ninguna propuesta.

2.º Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de Acreedores para el día 17 de septiembre a las 9:30 horas.

3.º Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1º de la L.C.

4.º Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Salamanca, 16 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058535-1